

RESOLUCIÓN GENERAL Nº 05/2024

PRORROGA DE CONTRATOS - SECRETARIOS TÉCNICOS DE CP/CPN

VISTO:

La Resolución General Nº 11/2022,

La vigencia de los contratos de locación de servicio suscriptos por los secretarios técnicos Cres. Mariana Auriol DNI 33.888.181, Omar D. Pecorari DNI 25.312.848 y Vanesa Rosalía Abba, en su cláusula segunda *“Plazo.- El plazo del presente contrato es por 24 meses (24) prorrogable por otro plazo igual y por única vez, pudiendo ser rescindido sin invocación de causa; tal decisión deberá ser notificada a la otra parte en forma fehaciente con 30 días de anticipación sin derechos indemnizatorios de ninguna especie para ninguna de las partes del presente.- La fecha de inicio del presente contrato de locación de servicio es el día lunes 04 de abril de 2022.”*

CONSIDERANDO:

El acta de reunión de Consejo Directivo de fecha 27 de marzo de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE SAN
LUIS, RESUELVE:

1º) Prorrogar hasta el día viernes 3 de abril de 2026 inclusive, los contratos de locación de servicios de los secretarios técnicos Cres. Mariana Auriol DNI 33.888.181, Omar D. Pecorari DNI 25.312.848 y Vanesa Rosalía Abba DNI 27.897.881, establecidos en la RG 11/2022.

2º) Cópiese, comuníquese y archívese.

Ciudad de Villa Mercedes, 27 de marzo de 2024.

Cr Martín Darío C. Rosales
secretario
C.P.C.E.P.S.L.

Cr. Fernando F. Moreno
presidente
C.P.C.E.P.S.L.